



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2024	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	55379.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (APRAD) dependiente del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, informe lo siguiente:

- 1) Informe si la Provincia de Santa Fe tiene bajo su administración algún avión o avioneta decomisado por actividades ilícitas, susceptible de ser acondicionado y utilizado para vuelos sanitarios. En caso afirmativo, detalle:
 - (a) Las características técnicas de dichas aeronaves;
 - (b) El estado actual de conservación y mantenimiento;
 - (c) Las gestiones realizadas para la disposición o uso de estas aeronaves.

- 2) Informe específicamente sobre la avioneta decomisada el 30 de Octubre de 2024, interceptada en la localidad de Luis Palacios, que contenía aproximadamente 500 kg de cocaína, detallando:
 - (a) El estado actual de la aeronave;
 - (b) Las medidas adoptadas por el Gobierno Provincial respecto a su disposición.

- 3) Indique si en el pasado la Provincia ha entregado aviones o avionetas decomisados para ser utilizados con fines sanitarios, y en caso afirmativo, detalle:
 - (a) Los casos específicos, mencionando las aeronaves entregadas, los beneficiarios y las condiciones del uso otorgado;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- (b) Los resultados obtenidos en el uso sanitario de dichas aeronaves.

Emiliano J. Peralta
Presidente Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente pedido de informes surge a partir de una reunión que mantuve con integrantes del Aeroclub Reconquista -ubicado en la localidad de Avellaneda-, quienes me comentaron que en la provincia vecina de Santiago del Estero se disponen las avionetas decomisadas por delitos del narcotráfico para que municipios, comunas o aeroclubes los acondicionen para vuelos sanitarios. En este sentido, manifestaron su voluntad de colaborar en el acondicionamiento y mantenimiento de una aeronave para destinarla a vuelos sanitarios, ya que cuentan con la infraestructura necesaria, incluyendo un hangar para alojar el avión, a la vez que los nosocomios privados de la zona han mostrado interés en equiparlo con tecnología médica. Paralelamente, me recalcaron que la aeronave podría estar también a disposición del Hospital de Reconquista y otras instituciones de salud pública de la región.

Es en este contexto que se solicita conocer si la Provincia dispone de aeronaves decomisadas que puedan ser reutilizadas para fines sanitarios, aprovechando recursos existentes para cubrir necesidades esenciales en el sistema de salud provincial: la adecuación de una o varias aeronaves para vuelos sanitarios significaría una solución efectiva para muchas emergencias médicas en el norte de la Provincia, donde la distancia y la falta de infraestructura dificultan el acceso a centros de salud especializados.

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares el acompañamiento del presente pedido de informe.-

Emiliano J. Parrella
Distrito Provincial